

SESIÓN ELECTORAL Nº103

En Antofagasta, a veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las trece horas con treinta minutos, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Regional con la asistencia de sus Miembros Integrantes: Virginia Soubllette Miranda (Titular), quien presidió, Ana Karestinos Luna (Titular) y Carlos Claussen Calvo (Titular), actuando como Ministro de Fe, el Secretario Relator, Marco Flores Fernández.

Se dictó resolución en la siguiente causa:

- 1.- Causa rol electoral 232/2021, reclamación por rechazo de postulantes a candidaturas de Consejeros Regionales por: Candidaturas no declaradas conforme al artículo 3 de la Ley Nº18.700; por la provincia de Antofagasta; Alex Araya Collao, Álvaro Castillo Stockins, Fabián Díaz Urrutia, Juan Santis Contreras, Rodrigo Vásquez Pinto, Verónica Monardes Ponce y Karina Cortés Carmona; y por la provincia de El Loa, Emilio Mavrakis Assad, Agustín Pérez Barrientos, Yerko Pierola Ubilla y César Soza Buston.

Con lo actuado se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con el Secretario Relator que autoriza.

Presidenta Titular

Primer Miembro Titular

Segundo Miembro Titular

Secretario Relator